Guayaquil, Marzo 26 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MIRAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente en mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa **MIRAL S.A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado **al 31 de Diciembre de 1997.**

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1.- La administración efectuada por el Gerente Sra. Alicia Rodríguez de Miranda, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

2.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso. Y mi función fue designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

3.- Los libros de contabilidad se encuentran al día y se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados, las normas legales y las leyes tributarias vigentes.

4.- Para efecto del control interno de la compañía, esta ha sido efectuada a través de comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos, planillas varias y demás justificantes conforme a lo requerido por la Ley.

5.- El resultado reflejado por una utilidad de S/.12'508,000.oo es correcta, es el fiel reflejo de lo que indican los libros contables y documentos justificantes respectivos presentados por el contador, como por el Gerente de la compañía. Por estar justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables, estos merecen la confianza de que todo esta correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

SR. EFRAIN RODRIGUEZ
COMISARIO